
GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1813

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

GRAN BRETAÑA.

Siguen las noticias de Lóndres hasta 4 de setiembre.

Quartel general de Orianemburgo 13 de agosto. El ejército unido del norte de Alemania, que está á las órdenes de S. A., ocupa las posiciones siguientes:

Parte del cuarto cuerpo del ejército prusiano que forma la reserva, á las órdenes del teniente general conde Tauenzien, tiene su quartel general en Muncheberg, y su ala derecha se extiende hácia Berlin.

El cuarto cuerpo del ejército prusiano, á las órdenes del teniente general Von Bulow, tiene su quartel general en Berlin, y en union con el cuerpo del conde Tauenzien forma la ala izquierda del ejército aliado.

El ejército sueco mandado por el feld-mariscal conde de Stedingk se reúne en las inmediaciones de Orianemburgo, teniendo su frente cerca de Spandau. El quartel general está aqui. La primera division sueca, á las órdenes del teniente general Skioldebrand, y la segunda á las órdenes del mayor general baron Posse. La última division y una brigada separada de la tercera forma un cuerpo mandado por el teniente general baron Sandils. Todas las fuerzas suecas forman el centro del ejército aliado.

La derecha está compuesta de las tropas rusas, á las órdenes del teniente general baron Winzingerode, cuyo quartel general está en Brandeburgo. El cuerpo del teniente general conde de Woronzow, que forma parte del ala derecha, tiene su quartel general en Plaue.

Un cuerpo prusiano, á las órdenes del mayor general Herschfeld, está de frente á Magdeburgo.

Su ala izquierda está unida al ejército ruso, y su derecha al cuerpo de observacion sobre el Elba inferior, mandada por el teniente general conde Wallmoden. Su quartel general está en Schwerin, y sus avanzadas llegan á Dessau y el centro hácia Lubeck. El teniente general baron Vegesack forma parte de este cuerpo de ejército, teniendo á sus órdenes 3^o suecos, 3^o prusianos y 3^o mecklemburgueses.

Los cuerpos separados que forman parte del ejército del conde Tauenzien bloquean á Custrin y Stettin.

El mayor general Gibbs desembarcó en Stralsund con un cuerpo de 300 ingleses.

El general baron Aldreutz es gefe del estado mayor del ejército aliado del norte de Alemania, y tiene á sus órdenes al mayor general baron Tarvast y al conde Gustavo Lowinteselr como ayudantes generales encargados de recibir y comunicar las órdenes.

Se han tomado las disposiciones de modo que en el espacio de dia y medio pueden presentarse en línea mas de 8000 hombres.

El 11 de este mes, á tiempo que S. A. R. pasaba revista á las tropas que bloquean á Stettin, dirigió el enemigo un obús contra este príncipe, de modo que la granada cayó á 30 pasos de la persona. S. A. R. descubrió algunos soldados franceses hácia las obras exteriores de la plaza, y sobre los quales se dirigieron los cosacos apenas cayó la granada. El príncipe llamó al comandante frances, que se presentó acompañado de un comisario de guerra, y le dixo con dulzura que el oficial que mandaba en el fuerte Prusia habia violado la tregua haciendo fuego á su escolta; añadió que bien podia hacerlos prisioneros mandando avanzar la caballería, y que ellos estando sin armas no podrian defenderse. El oficial se disculpó, manifestando que le causaba sentimiento aquel lance; estuvo S. A. hablando un rato con él, y le despidió. Los soldados franceses significaron que deseaban la paz, y ver concluidas las calamidades de la guerra.

Si se ha de juzgar por los preparativos que hacen los aliados, se dará el asalto á Stettin apenas concluya el armisticio.

El zelo y actividad de los oficiales encargados en la provision del ejército ha sido tal que en él no se carece de nada. Tiene tambien mui pocos enfermos.

Del 27 de agosto.

Llegó el martes anterior el capitán Blanckley, del 23.º de línea, y trae para el Príncipe Regente la espada de Josef Bonaparte, que abandonó en su fuga de Vitoria. Podemos asegurar que hai en Lóndres cartas de comerciantes franceses avequindados en las ciudades de Francia, que aguardan ver á los aliados dentro de sus muros, y asi solicitan de los comerciantes españoles establecidos en Lóndres cartas que les sirvan como de una especie de salvaguardia, para quando el ejército aliado avanzase, internándose en el territorio frances. Este hecho, del qual salimos garantes, prueba que en Francia no se cree que sea ni imposible ni peligroso el penetrar en las provincias que confinan con España. En efecto, el plan mismo de Bonaparte anuncia que tiene temor. Soult tuvo orden de entrar en España, á pretexto de socorrer las dos plazas donde todavía permanecian guarniciones francesas; pero su verdadero objeto fue aventurar una batalla con el fin de ver si podia alejar un enemigo ya formidable, y que puede recibir refuerzos sobre la misma frontera que amenaza. (*Courier à Angleterre de 27 de agosto.*)

Del 31.

Llegó á Harwich un barco sueco, y á su bordo muchos pasajeros: esta llegada de un baxel sueco procedente de un puerto danés se conforma po-

có con la animosidad que debe reinar entrè los dos gobiernos. ¿Será posible que la Dinamarca no haya hecho mas que disimular con Bonaparte, acechando el momento oportuno para unirse á los aliados?

El Príncipe Real de Suecia ha mandado que vaya una imprenta con su equipage de campaña. Kozbue y Schlegel han sido llamados para dirigirla: ¿Por qué no se llevará tambien una imprenta francesa en el ejército? Estamos convencidos que bien dirigida, haria el mayor efecto entre los nuevos soldados de Bonaparte, y los mismos franceses de la revolucion han hecho ver quan fácil es distribuir papeles en las avanzadas, á pesar de todas las prohibiciones de los generales y vigilancia de la oficialidad.

Mil y cien italianos que estan prisioneros de guerra en Inglaterra han ofrecido alistarse en las tropas de S. M. Británica; pero no se ha admitido su oferta, y sí la de un gran número de alemanes, con los cuales se formará el séptimo batallon del regimiento número 60.º

Los agentes de Bonaparte hicieron correr la voz de que habian subido los fondos franceses; pero los periódicos y cartas de aquel pais que llegaron anoche prueban todo lo contrario, pues en ellos se ve que han baxado dichos fondos.

Parece indudable que Bonaparte en la última carta que escribió á la archiduquesa antes de que volviesen á empezar las hostilidades, decia: „ El armisticio se prolongará seguramente por tres semanas, y aun puede ser que por seis.”

Los referidos papeles franceses alcanzan hasta el 25, y guardan el mas profundo silencio sobre la declaracion del Austria.

El correo de Heligoland traxo el mercurio de Altona del 13 de agosto, del qual habian circulado mui pocos exemplares, porque Davoust se opuso á que se divulgasen, á causa de que dicho periódico (aunque afrancesado) tenia un artículo con fecha de Viena, que no queria el mariscal que se hiciese notorio á los que oprime; ni á los asesinos que tiene á sus órdenes. No es extraño, pues el artículo dice de este modo.

Viena 27 de julio. A pesar de haberse renovado el armisticio hasta el 10 de agosto, y á pesar de quanto se dice respecto al congreso de Praga, se generalizan cada dia mas los preparativos militares, y con una actividad sin exemplo. Ayer y anteayer salieron de Viena los batallones de granaderos. Las tropas de las provincias que los siguen, y que deben pasar por la misma capital, ocupan todas sus inmediaciones. Las tropas de línea tienen órden de no detenerse nada, y desde anteayer por la mañana se mandó que los paisanos hiciesen el servicio militar en la ciudad y en los arrabales. Los individuos que por su estado no estan alistados en la milicia urbana, ó que no pueden hacer guardias, quedan obligados á trabajar en los preparativos militares. Al mismo tiempo continúan los alistamientos, y no obstante el estado respetable del ejército, se va á levantar otro cuerpo de observacion, que constará de 25000 hombres. Este aumento de tropas de línea, y el landwehr ó leva de milicia forma un total de fuerzas disponibles para la campaña tan considerable, que se acerca á medio millon de combatientes. Tambien se hacen grandes preparativos en los departamentos de artilleria. De la Austria y de Moravia han marchado á Bohemia muchos trenes de esta, y ahora

se envían otros á la alta Austria. Los cañones y municiones del arsenal de Pest se han llevado á la baxa Stiria, y al mismo tiempo se trabaja con increíble actividad en reponer en estos puntos un número de efectos y piezas igual al que de ellos se han sacado. Además de esto, para la seguridad de todos los puntos de la monarquía se va á mandar el *landsturn* (ó leva en masa), donde se han de alistar todos los hombres desde 18 á 60 años, sin exceptuarse clase alguna sino los eclesiásticos y los magistrados.

Idem del 28. Por mas extraordinarios que sean estos armamentos todavía van á aumentarse con la insurrección de la Hungría. El general Von-Kutschern, ayudante de S. M. el Emperador, pasó por aquí hace algunas semanas, dirigiéndose á Hungría, y ahora sabemos que llevaba una proclama que S. M. dirigia á los nobles de aquel reino y de las provincias anexas á él, mandando un armamento general. Se dice que la insurrección estaba señalada para el 9 de agosto, pero que algunos condados no podrian verificar su reunion hasta el 12.

Idem 1.º de agosto. Continúa sin interrupción la marcha de las tropas. En la alta y en la baxa Austria se han mandado construir muchos atrincheramientos. Está imprimiéndose la orden para el *landsturn*.

La insurrección de la Hungría se diferenciará de las precedentes en que los nobles serán obligados á servir en persona, sin permitírseles como antes el poner otros en su lugar.

ESPAÑA.

Vich 10 de setiembre.

Suchet se afana en destruir y derribar los edificios inmediatos á Barcelona, talando y robando aquellas hermosas campiñas, no perdonando del saqueo aquellos pueblos mas inmediatos.

Se asegura que acaban de salir para Francia muchas familias francesas que años há estaban domiciliadas en aquella ciudad.

Del 11.

Los papeles franceses guardan el mas profundo silencio acerca de los últimos sucesos del Norte; pero las cartas de la frontera nos aseguran de las consecutivas derrotas que sufren sus ejércitos despues de la nueva abertura de hostilidades. Nada hablan tampoco de los acontecimientos desastrosos que han sufrido y sufren sus armas en la península, ocupándose tan solo en hacer largas descripciones de las fiestas que de S. Napoleon, dicen, se han hecho en distintos departamentos de aquel imperio.

Madrid 24 de setiembre.

Acabamos de recibir la siguiente relación que nos remiten del estado mayor del segundo ejército.

Quartel general de Vinaroz 18 de setiembre de 1813.

En la noche del 12 al 13 de este mes se hallaba el quartel general de

lord Bentinck, situado en Villafranca, y la vanguardia del ejército combinado, compuesta de dos batallones ingleses, los tiradores de Cádiz, el 1.º de los voluntarios de Aragon, y la columna de granaderos de toda la tercera division de este ejército; se hallaba en Ordal quando fue atacada por 10000 infantes enemigos, 800 caballos y 6 cañones. Dicha vanguardia no tenia á su disposicion sino solo dos piezas; y á pesar de esto, y de que sus fuerzas eran inferiores á las del enemigo, hizo una vigorosa y denodada resistencia, llegando al extremo de calar bayoneta, y sostener tan desigual lucha hasta el amanecer. A esta hora se retiró con el mismo orden que si lo hiciese en una parada, dexando bien escarmentado al enemigo, aunque á costa de los valientes capitanes de la columna de granaderos, excepto el de igual graduacion comandante de ella, que salió herido, asi como el coronel ingles Adams, comandante de la referida vanguardia, y su segundo.

Seducido el enemigo con esta aparente ventaja formó el orgulloso proyecto de apoderarse del parque y equipages que tenian los ingleses en Villafranca; y á este fin hizo avanzar sus coraceros, al regimiento núm. 24.º de dragones y el 4.º de húsares; pero los húsares de la muerte y demas caballeria inglesa malograron su intento, atacando con tal viveza, orden y acierto, que hicieron un destrozo horrible en los coraceros, matando á su coronel, y cogiendo mas de 120 soldados prisioneros, entre los que se cuentan tambien 20 soldados de los otros cuerpos, el teniente coronel del núm. 24.º y algunos oficiales. Asi quedó castigada la temeraria osadía del enemigo.

El proyecto de Suchet era refrescar la guarnicion de Tortosa; pero esta inesperada y tenaz resistencia le obligó á desistir de su intento.

Segun refieren las últimas cartas de la mala, Soult se ha retirado á la segunda línea; y el lord Wellington ha mandado fortificar á S. Marcial.

El siguiente extracto de la sesion extraordinaria de las Cortes en el dia 11 por la noche dará una idea del placer que inspiró al soberano Congreso nacional la agradable noticia de la victoria de 31 de agosto.

Se leyó un oficio del secretario del despacho de la Guerra, al que acompañaban copias de los partes que por extraordinario habia recibido la Regencia esta mañana, y de cuyo contenido en substancia habia enterado ya á las Cortes. El primero de los partes es del señor duque de Ciudad-Rodrigo, fecha en Lesaca el 2. Es relativo á la rendicion de la plaza de S. Sebastian, y á la victoria conseguida por las tropas del quarto ejército el dia 31 de agosto. — El segundo del general Freire al secretario de Guerra, dándole cuenta de la misma victoria. — El tercero del señor duque de Ciudad-Rodrigo, acompañando los partes que, de la rendicion de S. Sebastian y de las acciones del 30 y 31 de agosto y 1.º de setiembre, le habian dado los generales Graham, Freire y Giron, con los estados de la pérdida que ha sufrido el ejército aliado.

Sr. Gofin: reproduzco la proposicion que hice esta mañana de que se den las mas expresivas gracias al general Freire y á su valiente tropa, que

han dado un dia de tanta gloria á esta heroica nacion. — Sr. Antillon : quando las Cortes se instalaron estaba reducido el territorio español al corto rincón de la Isla de Leon; el resto de la península estaba ocupado por las tropas del tirano , ó amenazado de una pronta ocupacion: ahora que las Cortes van á cerrar sus sesiones tienen el consuelo de ver arrojados de nuestro territorio á nuestros crueles enemigos, y abatido y humillado su altivo orgullo: han sancionado entre tanto la inmortal carta en que están consignados indeleblemente los derechos de los españoles. ¡ Quánto influxo no habrá tenido en estos gloriosos sucesos esta carta, que tanto aprecian los dignos militares españoles, y que tanto vituperan, y que por tantos medios procuran minar por sus cimientos los que, si los sucesos fuesen contrarios, cantarían himnos de alabanza, no á la patria, sino á su vil opresor! Justo es que mostremos nuestro agradecimiento á los que tan gloriosa y bizarramente sostienen el honor y decoro de la heroica y grande nacion española.... Llama tambien mui particularmente mi atencion la conducta del gobierno, que ha sabido conducir á la victoria á nuestros valientes defensores con sus acertadas disposiciones, y señalándoles gefes dignos que los dirijan.

Si, pues, motivos frívolos y aun ridículos han sido bastante para hacer en cierto modo reconvenciones á este gobierno, justo será que el Congreso manifieste ahora que está satisfecho de su conducta: hago pues la siguiente proposicion: dígase á la Regencia del reino que las Cortes quedan mui satisfechas de todas las medidas que ha adoptado S. A. para conducir nuestras tropas á la victoria; dándolas un digno gefe; y que se manifieste al general Freire y á la oficialidad y tropa de su mando, que las Cortes han oido con mui particular complacencia la relacion de los felices resultados de sus esfuerzos en la batalla del 31 de agosto. — Aprobado.

Sr. Calatrava: que igualmente se den las mas expresivas gracias al señor duque de Ciudad-Rodrigo, al general Graham y á los oficiales y tropa de su mando por la reconquista de la importante plaza de S. Sebastian. — Aprobada. — Que la Regencia manifieste al ayuntamiento de Irun que las Cortes han visto con singular agrado su patriótica conducta con los heridos en la accion del 31 de agosto. — Aprobado por unanimidad.

Sr. Guazo: que en el dia 14 en que las Cortes cierran sus sesiones, al dar gracias á Dios por la feliz conclusion de sus tareas, las den igualmente por el glorioso triunfo de nuestras armas en el dia 31 de agosto. — Aprobado. — Espectáculo tan grandioso y patético produjo en todos los concurrentes una emocion digna de españoles; los diputados y el público espectador se hallaban inflamados de un entusiasmo, que no es dado describir; y en estos momentos el Sr. Giraldo presentó á las Cortes un papel que decia: „Señor: un particular, animado de los mismos sentimientos que V. M. ofrece 10 duros para las tropas del quarto ejército. Cádiz 11 de agosto de 1813. — Ramon Roblejo y Lozano.” — Las Cortes aceptaron con agrado esta oferta, y acordaron se manifestase á este digno patriota la singular complacencia con que habían visto su generosidad.

Continuacion de las sesiones de las Cortes sobre el crédito pública.

Se dió cuenta de un dictámen de la comision especial de Hacienda rela-

tivo á lo que habia propuesto la junta nacional del crédito público sobre la suspension de la quema de los vales que las Cortes acordaron se verificase el dia 14; la comision opinaba, que por una orden declaratoria se mande á la junta del crédito público, que llevándose á efecto la quema acordada; despues de cancelados todos los vales, se reserven los en que pueda haber duda de reclamacion para el competente cotejo, los quales deberán quemarse luego que hayan pasado tres meses desde la cancelacion. — Aprobado.

Se pasó á la misma comision la siguiente proposicion del Sr. Gonzalez: las acciones generosas deben ser premiadas. Por lo mismo propongo, que al patriota que donó los 34907 pesos en vales, se le entregue á nombre del Congreso una medalla de oro; suplicando yo á su apoderado que se sirva recibir la que á mí me corresponde. — Despues se procedió á la discusion del plan reglamentario formado por la junta nacional del crédito público con arreglo á las bases aprobadas en las anteriores sesiones: el qual fue aprobado con algunas mui cortas modificaciones, hechas por la misma comision.

Sr. Porcel: que las fincas rústicas y urbanas que se destinan para el pago de la deuda nacional paguen la contribucion directa, como si fueran de particulares. — A la comision.

ARTICULOS DE OFICIO.

Continuacion de los detalles de la rendicion de la plaza de S. Sebastian y de la victoria del 31 de agosto. (1)

Resúmen de la pérdida de los oficiales &c.

Los oficiales muertos son D. Josef Melendez, D. Juan Josef Vidal y D. Benigno Hernandez, capitan, teniente de cazadores, y teniente del regimiento de infantería segundo de Astúrias; D. Mariano Torija, capitan del de la Constitucion; D. Manuel Pardo, subteniente del de la Corona; D. Fernando Miranda, coronel del de voluntarios de Astúrias; D. Pedro Albuerno, D. Mateo Torralba, D. Tomas Caneja y D. Antonio Fernandez, capitanes los dos primeros, y tenientes los segundos del propio cuerpo; Don Andres Gonzalez, teniente del de Oviedo; D. Manuel Suarez Campa, capitan de la compañía de obreros; D. Ramon Lozano; D. Juan Ruvi, Don Josef Orozco, capitanes; D. Felipe Rubalcaba, teniente, y D. Leonardo Cordera, subteniente del primero Cantábrego, y D. Joaquin Diaz, capitan de tiradores de Cantabria.

Los heridos son D. Antonio Bausivi, subteniente del de Toledo; D. Andres Narvaéz y D. Francisco Romero, tenientes del de Monterej; D. Juan de Asas y D. Josef Pumarejo, tenientes del regimiento de Marina; D. Ceferino Araujo, subteniente del de Benavente; D. Félix Carrera, coronel, y D. Alberto Gutierrez, teniente del de Rivero; D. Esteban Rodriguez y D. Alberto Rodriguez, capitanes; D. Manuel Taboada, D. Juan Hevia, y D. Francisco Lema, subtenientes del de Oviedo; D. Josef Maria Norton, sargento mayor; D. Francisco Xavier Toral, capitan de cazadores; D. Pe-

(1) Omitimos insertar el parte que la gazeta de la Regencia publicó baxo el núm. 2.º, por haberse insertado ya en la gazeta de Madrid den 2 de este mes.

dro Zuluaga, capitán; D. Francisco Moreno y D. Pedro Bonet, tenientes; D. Manuel María Saliquet, idem del de cazadores; D. Pedro Solís y D. Juan Martínez, subtenientes de granaderos; D. José Heros, idem de cazadores; D. Estéban Islafoyo, D. José Tejada, D. José Caña y D. Francisco Vargas, subteniente del segundo de Asturias; D. José Rico, capitán, y D. Juan de Odoqui, teniente del de Guadalupe; D. Juan Loarte, coronel; D. Antonio Villegas y D. Antonio Martínez, tenientes; D. Luis Alcalá, subteniente del de la Constitución; D. Mariano Castell, teniente coronel; D. José Río-mayor, capitán; D. Nicolás Collar, D. Manuel Ramón Castell, D. José María Hernández y D. José de Puga, tenientes; D. Ventura Nogueyra y D. Laureano Iriarte, subtenientes del de voluntarios de la Corona; D. Andrés Parga, ayudante; D. Ramón Suero Díaz, y D. Francisco Salgado, tenientes, el primero de granaderos; D. José Villamil y D. Vicente López, subtenientes del segundo de granaderos del de voluntarios de Asturias; D. José María Ocampo, subteniente del de Santiago; D. Pedro Oloris, sargento mayor; D. Francisco Lapedraza, D. José Salama, D. Gerónimo Londoño, D. Juan del Río y D. Francisco Mediavilla, tenientes; D. Francisco Solimí, D. Marcelo Ortiz y D. Francisco Salvador, subtenientes del primero Cantabro; D. Silvestre Hidalgo, teniente coronel; D. Bernardo Álvarez, D. José Talla y D. Manuel Méndez, capitanes; D. Vicente Noriega, D. Francisco Xavier Álvarez y D. Francisco Fresno, tenientes; D. Sebastián Sánchez, D. Félix Arenal, D. Juan José Paz y D. Luiz Ortiz Falla, subtenientes del de Laredo; D. José Castrejón, teniente, y D. Vicente de la Torriente, subteniente del de tiradores de Cantabria; D. Buenaventura Tomasa, teniente coronel; D. Guimerindo Churruca, teniente, y D. José Manuel Carril, subteniente del segundo de Guipúzcoa, y D. José Alburquerque, subteniente del primero del mismo nombre.

Los contusos son D. Ruperto Otero, teniente del de Rivero; D. José María Carrido, coronel, y D. Francisco S. Julián, capitán del segundo de Asturias; D. José Martínez, capitán del primero Cantabro; D. Nicolás Doronzoro, teniente; D. José Arana, subteniente del primero de Guipúzcoa.

Los prisioneros son D. Joaquín González, subteniente del segundo de Asturias; D. Agustín Benítez, teniente del de la Constitución; D. Agustín Beráiz, capitán del de Santiago; D. José María Soladura y D. Antonio Soloviano, tenientes del de Laredo.

Asimismo ha sido herido el comandante general de las tropas del centro el mariscal de campo D. Francisco Xavier Losada; el brigadier segundo jefe de estado mayor del cuarto ejército D. Antonio Roselló; el de igual clase D. Federico Castañón, jefe de la primera brigada de la cuarta división, y el subteniente D. Mariano García, ayudante de órdenes del jefe de estado mayor; el ayudante general del mismo D. Luis Laviana, jefe del de las tropas del centro, fue contuso dos veces.

NUM. 3.º

Parte del señor duque de Ciudad-Rodrigo.

„Excmo. Sr.: incluyo á V. E. el parte que he recibido del general Don

Manuel Freire, en que detalla lo ocurrido en la accion que sostuvo la parte del quarto ejército de su inmediato mando el 31 de agosto, y en que el general D. Pedro Agustin Giron detalla las operaciones del ejército de reserva de Andalucía en los dias 30 y 31 del mismo mes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Lesaca 3 de setiembre de 1813. = Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. = Es copia." *El 30 de agosto de 1813.*

Parte del general en gefe interino del ejército de reserva de Andalucía.

„Excmo. Sr.: debiendo, segun órdenes de V. E. recibidas la mañana del 30, distraer la atencion de los enemigos, executando por mi derecha movimientos que indicasen querer atacar la parte de su línea de mi frente, las puse en execucion aparentando aquella misma tarde hacer un reconocimiento en fuerza, para el qual dispuse que algunos cuerpos del centro pasasen á la derecha, y que el batallon ligero segundo de Cataluña descendiese de las alturas, y que atacando los primeros puestos enemigos, se situase ventajosamente aparentando pasar en ellos la noche; los demas cuerpos de la primera brigada se presentaron en columna, y en disposicion de seguir el movimiento del cuerpo adelantado; entrada la noche se retiraron los regimientos á sus respectivos campos.

„El 31 al amanecer dispuse que por derecha y centro descendiesen todas las compañías de cazadores, con la órden precisa de atacar y hacer replegar los puestos avanzados enemigos, y que el grueso de los regimientos manifestasen que se disponian á seguir á los cazadores.

„Executadas mis órdenes con precision, se consiguió tener á los enemigos sobre las armas sin que pudiesen distraer sus fuerzas, y tuve el gusto de verlos precisados, por solo el fuego de los cazadores, á refugiarse á sus obras.

„En esta diversion se ha comportado la oficialidad y tropa de este ejército con la bizarría que tiene ya acreditada; la compañía de cazadores de Navarra se ha distinguido, y la pérdida de su valiente capitán, muerto en la accion, es sensible á todo el ejército. Debó recomendar á V. E. el mérito del teniente de cazadores de Galicia D. Matias Balasteros, hendo gravemente: este oficial habia recibido su retiro del servicio; pero no por esto quiso dexar de tener la satisfacción de conducir sus soldados á los enemigos, y darles pruebas por última vez de que era acreedor á mandarlos.

„En los varios movimientos que en el dia tuvieron lugar, y que no detallo por no ser muy difuso, conocí el buen estado de este ejército, y la voluntad decidida de todos sus individuos por tener parte en las glorias de sus compañeros y aliados; así es que en las varias marchas que se hicieron, ya por cuerpos, ya por brigadas, hubo precision y la prontitud que produce el buen deseo. La altura de Santa Barbara fue ocupada por quatro batallones que reemplazaron la brigada ligera aliada, y destaqué los batallones de Almería y Pravia al puente y posicion de Lesaca, amenazada por los enemigos; algunos piquetes de estos dos cuerpos tuvieron la suerte de batirse, y esto informado por sus gefes que lo hicieron con honor, rechazando los de los enemigos.

„Aseguro á V. E. tengo una verdadera satisfacción en mandar unas tro-

pas que, por su estado de disciplina, me han liecho conocer lo mucho que puede esperarse de ellas. = Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Echalar, 2 de setiembre de 1813. = Excmo. Sr. = Pedro Agustín Girón. = P. S. Adjunto tengo el honor de incluir á V. E. el estado de la pérdida. = Rubricado. = Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo. = Es copia. = Wimpfen. = Es copia.

Resúmen de la pérdida que han tenido los cuerpos del ejército de reserva en los dias 30 y 31 del mes de agosto próximo pasado:

Muertos, un oficial y 5 soldados; heridos, un oficial y 22 soldados; contusos, un oficial, y prisionero un soldado. Totales tres oficiales y 28 soldados.

NOTA. El oficial muerto es el capitán de voluntarios de Navarra D. Bartolome Estiván; el herido el subteniente de Galicia D. Matías Ballesteros, y el contuso el primer teniente del segundo batallón de reales Guardias Españolas D. Seralin Soto.

NUM. 4.º

Parte del general en jefe del quarto ejército D. Manuel Freire.

„ Excmo. Sr.: tengo la fortuna de poder manifestar á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. A., que ayer ha sido atacado el ejército de mi mando por el centro de su línea á la vista de Irun; habiendo sido el principal punto atacado, aunque por casi toda la línea ha habido fuego. No há voces que basten á encarecer como es debido el valor de estas beneméritas tropas, y de sus recomendabilísimos gefes y oficiales. Todos á porfía se han disputado la gloria de vencer. Quantas veces osaron los enemigos intentar el tomar algunas alturas, otras tantas fueron arrojados á la bayoneta.

„ La accion principió al amanecer, y se concluyó á la noche: dia que ha sido de los mas gloriosos para las tropas españolas, y honroso á la nacion de que forman parte.

„ Hemos perdido bastante gente, y muchos y muy beneméritos gefes y oficiales, habiendo compañía donde no ha quedado un oficial.

„ Como el Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha presenciado la accion, le dirijo los detalles de ella, para que por su conducto lleguen á noticia de S. A. la Regencia: entre tanto aseguro á V. E. que nada me ha quedado que desear de estas bizarras tropas; que los enemigos han tenido una pérdida que sobrepaja en mucho á la nuestra; y que sus tenaces esfuerzos por socorrer á S. Sebastian fueron infructuosos, logrando nosotros la dicha de llenar nuestros deberes, ínterin los aliados se apoderaron de dicha plaza.

„ No puedo pasar en silencio la generosidad con que este digno pueblo se ha conducido en esta jornada, socorriendo á los heridos, curándolos, y dando vendas, alimento y quanto necesitaban con la mas exemplar humanidad. Ruego á V. E. lo eleve al conocimiento del gobierno para satisfaccion de este vecindario.

„ Con este motivo me tomo la libertad de recomendar á V. E. á mi ayudante de campo D. Tomas Dominguez, dador de este pliego, oficial muy benemérito y recomendable, y el mismo por quien en otras ocasiones he hablado á V. E., cuyo vida guarde Dios muchos años. Quartel general

de Iran, 1.º de setiembre de 1813. = Excmo. Sr. = Manuel Freire. = Excmo. Sr. D. Juan O'Donojú. = Es copia."

Resúmen de las pérdidas que ha tenido el ejército aliado en las acciones ocurridas en los dias 31 de agosto y 1.º del corriente.

Espanoles: 18 oficiales, 243 soldados, y 2 caballos muertos: 81 oficiales, 1266 soldados y 4 caballos heridos: 5 oficiales y 66 soldados prisioneros ó extraviados. Ingleses: 5 oficiales y 46 soldados muertos: 25 oficiales y 309 soldados heridos: 32 prisioneros ó extraviados. Portugueses: 6 oficiales, 82 soldados muertos: 21 oficiales y 365 soldados heridos: 53 soldados prisioneros ó extraviados. Total general de muertos, heridos y extraviados 161 oficiales, 2462 soldados y 6 caballos.

Continúa la instruccion para el gobierno económico-político de las provincias.

ART. XVIII. Con arreglo á lo prevenido en el decreto de 14 de abril próximo pasado, el gefe superior político de cada provincia ejercerá en ella la facultad que en los casos y términos que expresa la pragmática de 10 de abril de 1803 exercian los presidentes de chancillerías y audiencias y el regente de la de Asturias, concediendo ó negando á los hijos de familia la licencia para casarse.

ART. XIX. El Rei ó la Regencia en su caso podrán delegar á los gefes políticos de ultramar el ejercicio de las facultades del real patronato, segun y como hasta ahora se ha practicado con los gobernadores de aquellas provincias en toda su extension, conforme á las leyes y disposiciones posteriores.

ART. XX. Los gefes políticos, como primeros agentes del gobierno en las provincias, podrán ejercer en ellas la facultad que concede al Rei el párrafo II, art. 172 de la Constitucion en solo el caso que alli se previene. Tambien podrán arrestar á los que se hallen delinquiendo en fraganti; pero en estos casos los gefes políticos entregarán los reos á disposicion del juez competente en el preciso término de 24 horas.

ART. XXI. Deberá el gefe político remitir al gobierno cada año un estado de los nacidos, casados y muertos en toda la provincia, para que el gobierno pueda tener á la vista en caso necesario los resultados generales sobre esta materia en todo el reino.

ART. XXII. Quando ocurriere en alguna parte epidemia ó enfermedades contagiosas ó endémicas, el gefe político tomará por sí, ó de acuerdo con la junta de sanidad, y aun de la diputacion provincial, si se hallare reunida, todas las medidas convenientes para atajar el mal y para procurar los oportunos auxilios. Dará frecuentemente aviso al gobierno de lo que ocurra en este punto; de las precauciones que se tomen; y de los socorros que se necesiten; y asimismo le instruirá de lo que los facultativos de la junta provincial de sanidad opinaren sobre la naturaleza del mal, y su método curativo, de los efectos que se observen, y de la mortandad diaria que se note.

ART. XXIII. Corresponde al gefe político el conocimiento de los recur-

sos ó dudas que ocurran sobre elecciones de los^{os} oficios de ayuntamiento; y las decidirá gubernativamente y por via instructiva sin pleito ni contienda judicial. El que intentare decir de nulidad de las elecciones ó de tachas en el nombramiento de alguno, deberá hacerlo en el preciso término de ocho dias despues de publicada la eleccion; y pasado aquel no se admitirá la queja; pero en ningún caso se suspenderá dar la posesion á los nombrados en el dia señalado por la lei á pretexto de los recursos y quejas que se intenten. (Se continuará.)

Relacion de la calentura biliosa remitente amarilla que se manifestó en Filadelfia en el año de 1793, por el doctor Benjamin Ruch, profesor de instituciones y de medicina clínica en la universidad de Pensilvania, traducida de la segunda edicion publicada en Filadelfia en 1794, con varias notas críticas de otros autores, que pueden ilustrar la obra del autor, y se añaden varias observaciones de la historia de la misma calentura, que se manifestó en dicha ciudad en 1794 y en 1798, y el origen de la calentura maligna, biliosa ó amarilla de Filadelfia, con los medios de preservarla: y la segunda exhortacion á los ciudadanos de Filadelfia, que contiene nuevas pruebas del origen doméstico de la calentura maligna, biliosa ó amarilla, con algunas observaciones dirigidas á manifestar que el dar crédito á esta opinion disminuirá la mortandad de la enfermedad, y precaverá su repetición: dos tomos en 8.^o márguilla en pasta á 40 rs. se hallará en el despacho de la imprenta nacional. = En el mismo despacho se halla tambien el tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes, traducido por el Dr. Don Antonio Lavedan: dos tomos en 4.^o en rústica á 42 rs.

Observaciones sobre el pulso. Obra póstuma del Dr. D. Francisco Solano de Luque: segunda edicion: un tomo en 4.^o Se hallará en dicho despacho á 19 rs. en pasta.

Se hallan vacantes los partidos de médico y cirujano de la villa de Camarena, provincia de Toledo, distante nueve leguas de esta corte, y cinco de Toledo: su poblacion poco mas de 200 vecinos; y su dotacion consiste, la del médico en 600 ducados anuales, cobrados diariamente, casa y otros emolumentos; y la del cirujano en 500 ducados, tambien cobrados diariamente, con otros agregados: estos se han de proveer para el 1.^o de octubre próximo, por lo que los pretendientes, si alguno hubiere, dirigirán sus memoriales al ayuntamiento constitucional de aquella villa por medio de su secretario.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de la Mota del Marques, en la provincia de Valladolid: su dotacion es de 600 ducados: el profesor que quiera pretender dirigirá su memorial al ayuntamiento constitucional, quien la ha de proveer el dia 29 del presente mes de setiembre.

Napoleon, ó el verdadero D. Quixote de la Europa. Los subscriptores de esta obra acudirán á la librería de Perez á recoger el tercer tomo, y á pagar el importe del cuarto, que ya está en prensa; y con igual ó mayor brevedad se publicarán los siguientes. En la misma librería y en la de Minutria, calle de Toledo, junto á S. Isidro, se hallará tambien de venta á 6 rs. con los anteriores; y se dará á leer el prospecto de dicha obra inserto en la gazeta de 16 de julio.